Ayotlan, Jalisco; a 13 de FEBRERO del 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AYOTLAN JALISCO NO LE APLICA el reactivo:

**A.2.19 Constituye provisiones**

Manifestando que el ente público no constituye provisiones.

Atentamente:

DIF Ayotlán 2024-2027 DIRECCION GENERAL

MTRA. YOLANDA SANTIZ GOMEZ

DIRECTORA GRAL DEL SISTEMA DIF AYOTLAN